

**SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CENTRO SUR
COTRAPECENSUR S.A.**

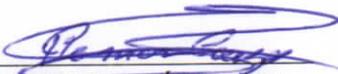
Cúmpleme informarle que hemos procedido a realizar la transferencia de acciones entre los señores: En calidad de Cedente el Señor **EDUARDO RAMÓN CAIZA**, casado; y en calidad de Cesionario la Señora **ROSA ELIZABETH CAIZA JÁCOME** de estado civil casada.- los comparecientes son Ecuatorianos mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

El señor **EDUARDO RAMÓN CAIZA**, tiene la voluntad de transferir cuarenta acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de acuerdo al artículo 188 de la Ley de Compañías en vigencia de la aludida acción libre y espontanea cede a favor de la Señora **ROSA ELIZABETH CAIZA JÁCOME**, y por lo tanto transfiere a su favor Cuarenta acciones del valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una que actualmente posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CENTRO SUR COTRAPECENSUR S.A.**

Nota: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional y el valor nominal de cada acción es de Un Dólar de los Estados Unidos de América.

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,


EDUARDO RAMÓN CAIZA
C.I.: 170365265-9
CEDENTE


ROSA ELIZABETH CAIZA JÁCOME
C.I.: 171540795-1
CESIONARIO


EMPERATRIZ JÁCOME
C.I.: 170572296-3
CEDENTE